



ACTA N° 028-2019/SO-023-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2019.

En Bellavista, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Roger Hernando Peña Huamán, Dr. César Augusto Ruiz Rivera, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón, Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro y Mg. Lic. Efraín Pablo de la Cruz Gaona y como Representación Estudiantil Giovana Jackeline Pariona Angeles y Anthony Marcelo Campos Chávez, como docente invitados Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca como Director de la Unidad de Posgrado, Mg. Ronal Pezo Meléndez Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y el CPC. Walter Víctor Huertas Niquen Jefe de Servicios Generales e interviniendo como Secretario el Docente Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco quién a las dieciséis horas de la tarde, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

I. LECTURA DE ACTAS

- ✓ ACTA N° 027-2019-SO-022-CFCC de fecha 20.11.19

II. DESPACHO

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA:

1. Oficio N° 251-2019-DAC/FCC; Remites propuesta de contrato por planilla para salvaguardar plazas en la Facultad de Ciencias Contables.

El Decano da inicio a la Sesión con el primer punto de agenda;

I. LECTURA DE ACTAS

- ✓ ACTA N° 027-2019-SO-19-CFCC de fecha 10.10.19

El Decano: Tenemos un acta de la sesión anterior por favor revisarla.

Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón: Tengo una observación parece que sin querer, en el punto 06 en el cuadro de las plazas de docentes ordinarios, están pidiendo un Auxiliar a Tiempo Completo para las asignaturas de Administración y Gestión Empresarial, liderazgo y comportamiento organizacional y administración y dirección de la producción, y entre los requisitos mínimos se ha transcrito el cual da una orientación y dice Ciencias Militares, sugiero retirar las palabras (ciencias militares).

El Decano: entonces corregimos y solo será Licenciado en Administración ya que parece que estuviera orientado y no puede ser así. Tenemos que cambiar la Resolución.

Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón: solicito que se retire, porque nos pueden cuestionar.

Decano: Modificamos la Resolución N° 454-2019-CFCC en los requisitos mínimos y retiramos las palabras **ciencias militares** quedando solo Licenciado en Administración de Empresas y



Grado Académico de Maestro. Asimismo hay una observación de la OCI referente a este caso tenemos que contestar el documento, ya que están solicitando el historial.

Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón: Una consulta en cuanto al concurso de plazas, de acuerdo a las conversaciones preliminares, se habló que se iban a disminuir cursos de Inglés, sin embargo veo en el cuadro los cursos de Inglés I, II, III y IV, como si todo fuera a mantenerse igual.

Mg. Manuel E. Fernández Chaparro: todavía mantenemos la curricula antigua.

Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón: No estamos pensando adaptarlo para el próximo año

El Decano: Aún se tiene que evaluar, no podemos retirar inglés, de todas maneras se tiene que dictar.

Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón: Entonces la nueva estructura la vamos a aplicar en el 2020-B.

El Decano; precisa si existe alguna otra observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

1º. MODIFICAR la Resolución N° 454-2019-CFCC de fecha 21.11.19 el cual APRUEBA CUADRO DE SEIS (06) PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS PARA CONCURSO PUBLICO 2020, solo en extremo correspondiente a los requisitos, quedando subsistentes los demás extremos de la mencionada Resolución.

DICE:

N°	Condición de la Plaza	Dedicación de la Plaza	Horas	Asignatura	Requisitos Mínimos
06	Auxiliar	Tiempo Completo	40	<ul style="list-style-type: none"> - Administración y Gestión Empresarial - Liderazgo y Comportamiento Organizacional - Administración y Dirección de la Producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Administración de Empresas o Ciencias Militares y Grado Académico de Maestro - Experiencia Profesional mínima de (01) año en la Especialidad que postula o 02 Semestres Académicos como Docente Universitario

DEBE DECIR:

N°	Condición de la Plaza	Dedicación de la Plaza	Horas	Asignatura	Requisitos Mínimos
06	Auxiliar	Tiempo Completo	40	<ul style="list-style-type: none"> - Administración y Gestión Empresarial - Liderazgo y Comportamiento Organizacional - Administración y Dirección de la Producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Administración de Empresas y Grado Académico de Maestro - Experiencia Profesional mínima de (01) año en la Especialidad que postula o 02 Semestres Académicos



					como Docente Universitario
--	--	--	--	--	-------------------------------

ACUERDO:

2°. APROBAR EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 027-2019-SO-022-CFCC de fecha 20.11.19

II. DESPACHO:

- 1. Proveído N° 255-2019-D/FCC, Solicitud de Cambio de Dedicación de T.C. 40hrs a D.E., por la Profesora Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón. ORDEN DEL DÍA**
- 2. Oficio N° 1066-2019-UNAC/OCI, Solicita información sobre la Resolución N° 455-2019-CFCC. ORDEN DEL DÍA**
- 3. Oficio N° 078-2019-CGT/FCC/UNAC; Remite 21 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller. ORDEN DEL DÍA**
- 4. Oficio N° 079-2019-CGT/FCC/UNAC; Remite 10 Expedientes para otorgar Diploma de Título Profesional de Contador Público. ORDEN DEL DÍA**

III. INFORMES:

El Decano: a manera de informe el día de hoy hubo sorteo para la designación de los miembros del Consejo Universitario, han salido elegidos FIPA – SALUD y FIEE, para la Facultad de Ciencias Contables el próximo decano estará ingresando como miembro del Consejo Universitario para el año 2021.

La próxima semana habrá sesión de Asamblea Universitaria, la Facultad de Ciencias Contables tiene varios miembros para la Asamblea de los cuales son; cuatro profesores siendo el que habla, el profesor Manuel Fernández Chaparro, el profesor Fredy Salazar Sandoval, el profesor Manuel Pingo Zapata y de representantes estudiantiles tenemos 05 alumnos, esperemos contar con la participación de todos, porque se vienen cambios que exige la SUNEDU.

IV. PEDIDOS:

- 1. Dr. Roger H. Peña Huamán; Solicita conformación para Comisión de Grados y Títulos y la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación que venció el 06.12.2019. ORDEN DEL DIA**
- 2. Dr. César A. Ruiz Rivera; Solicita apertura del Ciclo de Tesis 2020 I y II, así como la designación de los coordinadores. ORDEN DEL DIA**
- 3. Mg. Manuel E. Fernández Chaparro; Solicita modificar la Resolución N° 455-2019-CFCC que aprueba el Cuadro de Plazas vacantes a Concurso publico de méritos. ORDEN DEL DIA**
- 4. Representante Estudiantil, Anthony Campos Chávez; Solicita apertura del curso de Economía Monetaria para el Ciclo de Nivelación 2020-N. ORDEN DEL DIA**

V. ORDEN DEL DIA:

- 1. Oficio N° 251-2019-DAC/FCC/UNAC; Remite propuesta de contrato por planilla única para salvaguardar plazas en la FCC.**

Secretario Académico: Las plazas protegidas por las Ley 30220 se refiere a las plazas de los docentes Verastegui Mattos Luis Enrique y Vilela Jiménez Wilmer.



Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón: solicita se rectifique el apellido del docente.

El secretario Académico: Solo hay que corregir la TD.

En el punto número dos dice, esta dependencia en mérito de salvaguardar la plaza dejada por el docente César Aníbal Amez Enríquez condición actual de extraordinario, asociado a tiempo completo 40 horas, la misma que va a ser cubierta para la próxima promoción, igualmente para salvaguardar la plaza se propone al docente Mg. Vallejos Sologuren Manuel Santos.

Decano: Es para proteger la plaza, ya hubo un profesores dictando en esa plaza, si no hay alguna otra observación, damos por aprobado.

ACUERDO:

1º. PROPONER EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE PLANILLA UNICA DE PAGO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-A y 2020-B, de los siguientes docentes;

(Gozan de protección por ser antes de la dación de la Ley 30220)

CÓDIGO	FAC	CLASIFICACION	HORAS	APELLIDOS	AIRHSP
001369	FCC	DCU-B1	32	VERASTEGUI MATTOS LUIS ENRIQUE	000286
001541	FCC	DCU-B2	16	VILELA JIMENEZ WILMER ARTURO	000661

2º. APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE PLANILLA UNICA DE PAGO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-A y 2020-B, para salvaguardar la Plaza del docente Mg. Cesar Aníbal Ames Enriquez (Docente Extraordinario), se propone al siguiente docente:

➤ **MG. VALLEJOS SOLOGUREN MANUEL SANTOS.**

2. Proveído N° 255-2019-D/FCC, Solicitud de Cambio de Dedicación de T.C. 40hrs a D.E., por la Profesora Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón.

Secretario Académico: Da lectura a los documentos solicitado por la profesora Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón.

Secretario Académico: hay una solicitud presentada el 26 de noviembre 2019 recibido por mesa de partes de la Universidad, mediante expediente N° 010 8244, por la Mg. Liliana Huamán Rondón quien solicita el cambio de dedicación de docente Asociado Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

Decano: Es un derecho de la profesora, ustedes saben que a raíz de la implementación de profesores extraordinarios el año pasado, han dejado plazas cuatro docentes entre ellos está, el profesor Merea, Wieliche, Tejeda y Ames otros profesores que han sido auxiliares que nos permiten hacer el nombramiento, también hay profesores que desean ascender, lamentablemente en esta universidad ponen tantas trabas, que habiendo profesores a tiempo completo no pueden ascender las plazas que son dedicación exclusiva, asimismo estamos haciendo el trámite en el caso del profesor Walter Caballero y el de la profesora Liliana Huamán para efectos de que de una vez se le dé su ascenso, pero previamente hay que cumplir con los requisitos, para eso viene el expediente de la profesora Liliana Huamán, para que en Consejo de Facultad se apruebe el cambio de dedicación el cual estaría expedito.



Decano: pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación damos por aprobado el cambio dedicación exclusiva de la profesora Liliana Ruth Huamán Rondón.

ACUERDO:

PROPONER EL CAMBIO DE DEDICACIÓN, de la Docente Asociado a Tiempo Completo 40 Hrs. Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón adscrita a la Facultad de Ciencias Contables a DOCENTE ASOCIADO a DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

3. **Oficio N° 078-2019-CGT/FCC/UNAC; Remite 21 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller.**

1. **TIRADO LEON, Willian Eriksson**
2. **GUTIERREZ PILLACA, Lizbeth Regina**
3. **MOLLEPAZA QUISPE, Enmanuel Jesús**
4. **PIMENTEL LLANCARE, Wilfredo Ernesto**
5. **MARCA HUASCO, Rosario**
6. **CAYRA SUAÑA, Genoveva**
7. **LÓPEZ HERNÁNDEZ, Gladys Katherine**
8. **HUERTA PÉREZ, Patricia Blanca**
9. **ZEGARRA MENDOZA, Rafael Elvis**
10. **SUELDO SULCA, Allison Alejandra**
11. **CASTILLO CHUQUISENGO, Mercedes Regina**
12. **SUAREZ TOLEDO, Xiomara Fernanda Shakira**
13. **ORTEGA MOQUILLAZA, Katherine Josselyn**
14. **OLIDEN MEDRANO, Kelly Rossmery**
15. **MIRANDA OJEDA, Mariella**
16. **MEJÍA TUESTA, Gerald André**
17. **RENJIFO GONZALES, Luis Junior**
18. **VILA ARQUE, Laura Maribel**
19. **MORENO HUASASQUICHE, Katheryn Lizbeth**
20. **CHURA DUEÑAS, Ines Diana**
21. **HERENCIA SÁENZ, José Gonzalo**

El Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 21 (VEINTIUN) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER.

4. **Oficio N° 079-2019-CGT/FCC/UNAC; Remite 10 Expedientes para otorgar Diploma de Título Profesional de Contador Público.**

1. **MELÉNDEZ LÓPEZ, Yelitza Maydelin**
2. **PORTUGAL VERA, Stephany del Carmen**
3. **BRAVO MONTALVO, Diego Camilo**
4. **BERMUDEZ MARIN, Lissette Jeannina**
5. **ESCALANTE COZ, Monica Viviana**
6. **VASQUEZ SARAVIA, Mario Armando Alfredo**
7. **RAMOS JIMÉNEZ, Jesús Riggs**
8. **MORALES CÁNTARO, Tracy Shirley**
9. **RIVERA FLORES, Paul Michael**
10. **GRIMALDO DURAN, Yesenia**

El Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.



ACUERDO:

APROBAR LOS 10 (DIEZ) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

5. **Dr. Roger H. Peña Huamán; Solicita conformación para Comisión de Grados y Títulos y de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación que vencen el 06.12.2019.**

Decano: Como ustedes están enterados mi mandato concluye el 16.12.2020, entonces hay necesidad de hacer cambios en todas las comisiones y jefaturas, es más lo hacemos de acuerdo al reglamento y por recomendación de OCI, estoy proponiendo la Comisión de Grados y Títulos que tienen que variar porque ya venció la Resolución de Consejo de Facultad N° 496-2017-CFCC el 06.12.19, por lo que estoy proponiendo a los siguientes docentes: MG. Guido Merma Molina como presidente, Dra. Bertha Villalobos Meneses como Miembros, el Dr. Fredy Salazar Sandoval como miembros y el Dr. Humberto Huanca Callasaca como miembro, sale la Dra. Ana León Zarate de esta comisión.

Asimismo, se conformará la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, quien le habla es quien lo preside, esta comisión se mantiene para hacer los tramites de convalidación de sílabos que vienen de admisión, por su vencimiento según Resolución N° 496-2017-CFCC hasta el 06.12.19, la extendemos con eficacia anticipada hasta el 16.12.2020.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

- 1º. NOMBRAR con eficacia anticipada POR EL PERIODO DE DOS AÑOS, A PARTIR DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2021 LA COMISION DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, los mismos que estarán integrados por los siguientes docentes:**

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

▪ Mg. GUIDO MERMA MOLINA	Presidente
▪ Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES	Miembro
▪ Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL	Miembro
▪ Dr. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA	Miembro

ACUERDO:

- 2º. RENOVAR con eficacia anticipada, A PARTIR DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020 LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, conformada por los siguientes docentes:**

**COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR,
COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN**

▪ DR. CPC. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN	Presidente
▪ MG. CPC. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO	Miembro
▪ MG. CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO	Miembro



6. **Dr. Cesar A. Ruiz Rivera; Solicita apertura del ciclo de Tesis 2020 I y II, así como la designación de los coordinadores.**

Dr. Cesar Ruiz Rivera: Creo que ya se está cubriendo el segundo grupo razón por la cual solicito que se apertura el ciclo de tesis para el año 2020.

Decano: Tenemos veinte días para prepararnos, este año hemos terminado en el mes de noviembre, para no tener problemas en el proceso de los pagos, generalmente si termina en diciembre los pagos estarían saliendo para el próximo año, espero que el año 2020 sea igual para evitar estos problemas, si comenzamos con dos grupos en buena hora.

Damos por aprobado la apertura, el grupo uno seria martes y jueves y el grupo dos seria lunes y miércoles.

Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro: tenemos que designar a los coordinadores para el ciclo de tesis.

Secretario Académico: El Dr. César Augusto Ruiz Rivera propone para el Ciclo 2020-01 al profesor CPC. Walter Huertas Niquen y para el Ciclo 2020-02 al Profesor Lic. César Vidal Sáliga Palomino.

Decano: Pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna otra propuesta, al no haber ninguna se da por aprobada la apertura del Ciclo de Tesis y a los Coordinadores.

ACUERDO:

1º. APROBAR LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CICLO DE TESIS 2020 I Y 2020 II.

2º. DESIGNAR al docente CPC. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN, Coordinador Académico del Ciclo de Tesis 2020-I y al docente LIC. CESAR VIDAL SACIGA PALOMINO Coordinador Académico del Ciclo de Tesis 2020-II, para la obtención del Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables, cumpliendo con las funciones dispuestas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

7. **Mg. Manuel E. Fernández Chaparro; Solicita modificar la Resolución N° 455-2019-CFCC que aprueba el Cuadro de Plazas Vacantes a Concurso Público de Méritos.**

8. **Oficio N° 1066-2019-UNAC/OCI, Solicita información sobre la Resolución N° 455-2019-CFCC.**

Decano: Debemos modificar la resolución, requiere mayoría calificada.

Fernández: modificaría mi oficio o no.

Decano: No, Ud. está haciendo el pedido y con eso modificamos, simplemente acordamos modificar los requisitos de esta plaza.

Secretario Académico: La OCI solo pide información.

Decano: cuando informemos a la OCI tendríamos que enviar la corrección, ya que ese es el objetivo de la observación de OCI.

ACUERDO:



MODIFICAR LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACUTLAD N° 455-2019-CFCC de fecha 21.11.19 el cual APRUEBA EL CUADRO DE (08) OCHO PLAZAS VACANTES PARA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS, solo en el extremo correspondiente a los requisitos, quedando subsistentes los demás extremos de la mencionada Resolución:

DICE:

N°	FA C	PLAZAS DOCENTES CONTRATADO			ASIGNATURA	REQUISITOS
		Tipo	Clasificación	Horas		
4	FCC	B	DCU-B1	32	- Introducción al Derecho Constitucional y Civil - Normas de Auditoría - Auditoría Financiera II	- Contador Público Colegiado habilitado y Grado Académico de Maestro. - Experiencia Profesional mínima de (01) año en la especialidad que postula o 02 Semestres Académicos como Docente Universitario

DEBE DECIR:

N°	FA C	PLAZAS DOCENTES CONTRATADO			ASIGNATURA	REQUISITOS
		Tipo	Clasificación	Horas		
4	FCC	B	DCU-B1	32	- Introducción al Derecho Constitucional y Civil - Normas de Auditoría - Auditoría Financiera II	- Abogado y Contador Público Colegiado habilitado con Grado Académico de Maestro. - Experiencia Profesional mínima de (01) año en la especialidad que postula o 02 Semestres Académicos como Docente Universitario

9. **Representante Estudiantil, Anthony Campos Chávez; Solicita apertura del curso de Economía Monetaria para el Ciclo de Nivelación 2020-N.**

Decano: pregunta al Representante si se van a matricular para esa asignatura.

Secretario Académico: precisa que la lista está sin firma, solo es una relación.

Decano: Hay que derivarlo al Director de Escuela para que coordine con el Mg. Manuel Fernández Chaparro Coordinador del Ciclo de Verano 2020-N.

ACUERDO:

DERIVAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA QUE CON EL MG. MANUEL FERNANDEZ CHAPARRO COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N, SE SIRVA EVALUAR EL PEDIDO DEL ALUMNO ANTHONY CHÁVEZ CAMPOS SOBRE LA ASIGNATURA ECONOMÍA MONETARIA.

No habiendo, más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16.42 pm.


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

.....
Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico